

**COMISIÓN INTERSECTORIAL DEL SISTEMA DISTRITAL DE
CUIDADO ACTA No. 23 de 2025
SESIÓN ORDINARIA**

FECHA: 26 de septiembre de 2025

HORA: 9:00 a.m. a 11:00 a.m

LUGAR: Híbrida: Virtual a través de la Plataforma de Microsoft *Teams* y presencial en la Biblioteca Publica Virgilio Barco

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL DEL
SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Carlos Fernando Galán	Alcalde	Alcaldía Mayor de Bogotá		X	Delega a Laura Marcela Tami, Secretaria de la Mujer, en correspondencia con lo establecido en el artículo 40 del Decreto 337 de 2025 "Por el cual se delega la participación del/la alcalde/sa Mayor de Bogotá, D. C., en diferentes espacios e instancias de coordinación distrital por sectores y se dictan otras disposiciones".
Gustavo Quintero Ardila	Secretario	Secretaría Distrital de Gobierno		X	Delega y asiste virtual Lina Vanessa Lozada León
María Del Pilar López Uribe	Secretaria	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico		X	Delega y asiste presencial Melissa Moore
Isabel Segovia Ospina	Secretaria	Secretaría de Educación del Distrito		X	Delega y asiste presencial Sheyla Paola Buenaños Lozano
Gerson Orlando	Secretario	Secretaría Distrital		X	Delega y asiste

Bermont Galavis		de Salud			virtual Claudia Milena Cuellar Segura
Roberto Angulo	Secretario	Secretaría Distrital de Integración Social		X	Delega y asiste presencial Juliana Sánchez Calderón
Santiago Trujillo	Secretario	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte		X	Delega y asiste presencial Julián Felipe Duarte Álvarez
Daniel García	Director	Instituto Distrital de Recreación y Deporte		X	Delega y asiste virtual Magda Juliana Ramírez Niño
María Claudia Parias	Directora general	Instituto Distrital de las Artes		X	Delega y asiste presencial Margarita Rosa Gallardo Vargas
Adriana Soto Carreño	Secretaria	Secretaría Distrital de Ambiente		X	Delega y asiste presencial Alix Montes Arroyo
María Claudia García Dávila	Directora	Jardín Botánico de Bogotá “José Celestino Mutis”		X	Delega y asiste presencial John López
Claudia Díaz Acosta	Secretaria	Secretaría Distrital de Movilidad		X	Delega y asiste presencial Juan David Villamarín García
Laura Marcela Tami Leal	Secretaria de la Mujer y presidenta de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado	Secretaría Distrital de la Mujer	X		

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Camila Andrea Gómez Guzmán	Directora del Sistema Distrital de Cuidado	Secretaría Distrital de la Mujer

INVITADAS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Miguel Silva Moyano	Secretario	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá		X	Delega y asiste presencial Guiomar Adriana Vargas Tamayo
Úrsula Ablanque Mejía	Secretaria	Secretaría Distrital de Planeación		X	Delega y asiste presencial Nelson Humberto Gamboa Baracaldo
Andrés Santamaría Garrido	Director	Instituto Distrital de Turismo		X	Delega y asiste virtual Katherine Eslava Otálora
Javier Palacios Torres	Director	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud		X	Asiste presencial Olga Mireya Quinche González
Mariana Martín Leyes Bravo	Directora	Instituto Distrital de Bienestar y Protección Animal		X	Delega y asiste presencial Ana María Hinestrosa Villa
Vanessa Alexandra Velasco	Secretaria	Secretaría Distrital de Hábitat		X	
Armando Ojeda Acosta	Director General	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos		X	Delega y asiste presencial Henry Velásquez
César Restrepo Flórez	Secretario	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia		X	

OTRAS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Juliana Martínez Londoño	Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad	Secretaría Distrital de la Mujer	X		Asistencia de manera presencial
Isabella Muñoz	Directora de Gestión del		X		Asistencia de manera presencial

	Conocimiento			
Diana Paola Tiria	Contratista de la Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad		X	Asistencia de manera presencial
Laura Marcela Espinosa Tellez	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X	Asistencia de manera presencial
María del Pilar Urbina	Contratista		X	Asistencia de manera virtual
Adriana Camila Ayala Guerra	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X	Asistencia de manera presencial
Angela Brigitte Ramos Peña	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X	Asistencia de manera presencial
Marcela Rodríguez Pinzón	Profesional Especializada (E) de la Dirección del Sistema de Cuidado		X	Asistencia de manera presencial
Leidy Briyith Álvarez	Profesional especializada (E) de la Dirección del Sistema de Cuidado		X	Asistencia de manera presencial
Jasson Pinillos Hincapié	Contratista de la Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad		X	Asistencia de manera presencial
Angélica Puentes Robayo	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X	Asistencia de manera presencial
Isabel Ávila	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X	Asistencia de manera presencial
Daniela Carolina García Rojas	Contratista de la Dirección del		X	Asistencia de manera presencial

	Sistema de Cuidado				
Nubia Yolanda Gaitán	Contratista de la Subsecretaría de Fortalecimiento de Capacidades		X		Asistencia de manera presencial
Laura Gamba Elías	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		Asistencia de manera presencial
Corina Martínez	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		Asistencia de manera presencial
Oscar Julián Mayorga Fandiño	Contratista del Despacho de la secretaria		X		Asistencia de manera presencial
Sharon Figueroa Jaimes	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		Asiste de manera virtual
Guiomar Adriana Vargas Tamayo	Subsecretaria de Despacho - Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	X		Asistencia de manera presencial
Katherine Eslava Otálora	Subdirectora de desarrollo y competitividad	Instituto Distrital de Turismo	X		Asistencia de manera virtual
Camila Benítez	Profesional Especializada	Instituto Distrital de Turismo	X		Asistencia de manera presencial
Sandra Cobos	Contratista		X		Asistencia de manera presencial
Lina Vanessa Lozada León	Subsecretaria para la Gobernabilidad y la Garantía de los Derechos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		Asistencia de manera virtual
María Camila Romero	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno	X		Asistencia de manera presencial
Juan David Villamarín García	Jefe de la Oficina de Gestión Social	Secretaría Distrital de Movilidad	X		Asistencia de manera presencial
Paula Guevara	Contratista		X		Asistencia de manera presencial

Magda Juliana Ramírez Niño	Asesora	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	X		Asiste de manera virtual
Lady Parra	Contratista		X		Asistencia de manera presencial
Adriana Sánchez	Contratista		X		Asistencia de manera presencial
Nelson Humberto Gamboa Baracaldo	Subdirector técnico de la Subdirección de Planes Maestros	Secretaría Distrital de Planeación	X		Asistencia de manera presencial
Diana Ximena Huertas Rivera	Profesional de la Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales		X		Asistencia de manera presencial
John López	Contratista - Líder de la Línea de Naturaleza Salud y Cultura	Jardín Botánico de Bogotá “José Celestino Mutis”	X		Asistencia de manera presencial
Claudia Milena Cuellar Segura	Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública	Secretaría Distrital de Salud	X		Asistencia de manera virtual
Diana Milena Villareal	Profesional especializada de la SGYEPSP		X		Asistencia de manera presencial
Maribel Romero Cubillos	Contratista		X		Asistencia de manera virtual
Juliana Sánchez Calderón	Subsecretaria técnica	Secretaría Distrital de Integración Social	X		Asistencia de manera presencial
José Peña	Contratista		X		Asistencia de manera presencial
Alix Montes Arroyo	Jefa OPEL	Secretaría Distrital de Ambiente	X		Asistencia de manera presencial
Daniel Orlando Martin	Contratista		X		Asistencia de manera presencial
Ana María Hinestrosa Villa	Subdirectora de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	X		Asistencia de manera presencial
Margarita Rosa Gallardo Vargas	Subdirectora de Formación Artística	Instituto Distrital de las Artes	X		Asistencia de manera presencial

Paula Atuesta	Gerente del Área de Danza		X		Asistencia de manera presencial
Alejandro Cárdenas	Contratista de Nidos		X		Asistencia de manera presencial
Sheyla Paola Buenaños Lozano	Contratista de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones	Secretaría de Educación del Distrito	X		Asistencia de manera presencial
Melissa Moore	Asesora de Despacho	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		Asistencia de manera presencial
Henry Velásquez Valencia	Subdirector	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	X		Asistencia de manera presencial
Hernán Tocarema	Profesional especializado		X		Asistencia de manera presencial
Olga Mireya Quínche González	Subdirectora Técnica Poblacional	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	X		Asistencia de manera presencial
Alix Yora	Contratista		X		Asistencia de manera presencial
Julián Felipe Duarte Álvarez	Director de Asuntos Locales y Participación	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		Asistencia de manera presencial
José Díaz	Contratista de la Dirección de Transformaciones Culturales		X		Asistencia de manera presencial
Yesenia Sanabria Hernández	Líder Regional de Impacto Centro	United Way Colombia	X		Asistencia de manera presencial

CITACIÓN:

Las directivas de entidades del Sector Central y el Sector Descentralizado que participan en la Comisión como integrantes o invitadas permanentes, así como el alcalde Mayor de Bogotá, fueron convocadas a través del oficio 1-2025-014070 del 08 de septiembre de 2025, suscrito por la presidencia de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado, el cual se remitió a través de correo certificado el 19 de septiembre de 2025. Así mismo, se habilitó link de conexión virtual para la asistencia de algunos delegados y delegadas.

La convocatoria se realizó de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 415 de 2023 «Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Distrital 893 de 2023 “Por el cual se institucionaliza el Sistema Distrital de Cuidado de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones” y se dictan otras regulaciones»: “Programar las sesiones trimestrales de la

Comisión y del Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado, así como las extraordinarias cuando se requieran” (artículo 6. Presidencia de la Comisión. Numeral 2) y “Realizar la convocatoria a quienes integran y son invitadas/os permanentes a las sesiones trimestrales de la Comisión definida en el artículo 3º y del Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado definido en el artículo 14º, así como a las sesiones mensuales de la Unidad Técnica de Apoyo definida en el artículo 8º y las sesiones bimestrales de las mesas de articulación local e interlocal definidas en el artículo 11º, todos artículos del presente Decreto” (artículo 7. Secretaría Técnica de la Comisión. Numeral 4).

ORDEN DEL DÍA:

Se da lectura al orden del día de la sesión ordinaria número 23 de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado:

1. Verificación del quorum
2. Instalación de la sesión
3. Manzanas del Cuidado: Inauguración y traslado e inauguración de la Manzana del Cuidado Engativá – El Camino
4. Buses del Cuidado: Avances e inicio de operación
5. Estrategia de Movilidad del Cuidado
6. Varios

DESARROLLO:

1. Verificación del quorum

Se hizo revisión de la participación de todas las entidades convocadas a la sesión, tanto las integrantes como las invitadas permanentes. Además de todas las entidades integrantes, asistieron las siguientes entidades como invitadas permanentes a la Comisión: Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría Distrital de Planeación, Instituto Distrital de Bienestar y Protección Animal, Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud y Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

2. Instalación de la sesión

Laura Tami, Secretaria Distrital de la Mujer, inició la sesión y dio la bienvenida a las entidades participantes de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado (en adelante el Sistema o el SIDICU), agradeciendo su compromiso, ya que son estas entidades las que hacen posible la implementación del Sistema en el territorio. Indicó la participación de Bogotá como epicentro del debate internacional sobre los cuidados en el marco del foro internacional ‘El Tiempo de las Mujeres: Género y Construcción de Ciudad’, que contó con delegaciones de Barcelona, Cali y Popayán, además de representantes de la Generalitat de Catalunya y del Área Metropolitana de Barcelona. El alcalde Carlos Fernando Galán inauguró el evento resaltando que el SIDICU es una apuesta de ciudad que va más allá de una política de gobierno. En este contexto, se subrayó que el Sistema ha mantenido a la fecha 25 Manzanas del Cuidado, de las cuales ha inaugurado cuatro nuevas en la Administración

Distrital actual y alcanzado tres millones de atenciones desde que inició la operación de este modelo. En la sesión se anunció el avance de dos nuevas inauguraciones de manzanas, ya validadas por la UTA, y la postulación del Mecanismo de Gobernanza del Sistema a un premio internacional por su modelo participativo.

El Sistema ha registrado 7,6 millones de atenciones desde su creación, beneficiando a 911.928 personas, de las cuales el 64,3% son mujeres, lo que reafirma el compromiso con la garantía de los derechos de las mujeres cuidadoras, aunque los servicios se prestan para personas cuidadoras y personas que requieren cuidado o apoyo en general. Lo anterior, reconociendo que el 86% del trabajo de cuidado no remunerado es realizado por mujeres.

Entre los principales resultados se destacan los avances en los componentes de formación, respiro y generación de ingresos. Más de 45.000 personas han sido formadas en habilidades digitales, inglés, prevención de violencias y competencias socioemocionales; cerca de 3.000 culminaron su bachillerato mediante educación flexible; y se han brindado más de dos millones de atenciones en servicios de respiro, beneficiando a 267.000 personas cuidadoras. Asimismo, 43.000 cuidadoras han accedido a rutas de empleo y emprendimiento, mientras que los servicios de cuidado infantil suman 1,8 millones de atenciones y han permitido liberar más de 51.000 horas de cuidado. En transformación cultural, 46.023 mujeres y sus familias han participado en los diferentes servicios que hacen parte de este componente, tales como sensibilización sobre los trabajos domésticos y de cuidado no remunerados. También han participado hombres que han recibido orientación profesional para el manejo de la prevención de comportamientos machistas, y se han vinculado a la Escuela "Hombres al Cuidado". Desde la Secretaría Distrital de la Mujer se están desarrollando acciones en el marco de las “Estrategias de transformación cultural sobre prevención de violencias en espacios y transporte público, redistribución de los trabajos de cuidado y eliminación de estereotipos de género”.

Por último, la Secretaria Laura Tami reafirmó el compromiso interinstitucional de sostener esta apuesta de ciudad que busca redistribuir el trabajo de cuidado, garantizar derechos y avanzar hacia una Bogotá más equitativa.

3. Manzanas del Cuidado: Inauguración y traslado de la Manzana del Cuidado Engativá – El Camino

La directora del Sistema de Cuidado - SDMuJ, Camila Andrea Gómez Guzmán, indicó que, bajo el marco del cumplimiento del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2028 (en adelante PDD 2024-2028), se presentó el avance en la consolidación de las redes de cuidado en el territorio. Se explicó que el objetivo principal es garantizar la articulación entre dos modelos de operación: Unidades Operativas de Cuidado existentes y Manzanas del Cuidado, entendidas como territorios acotados que integran equipamientos ancla, servicios complementarios y espacio público.

Con base en esta lógica territorial, se expuso un mapa de priorización que refleja cómo se han seleccionado las zonas de intervención y las proyecciones del Sistema para los años 2024 y 2025. Durante el 2025, se priorizaron dos nuevas Manzanas del Cuidado, la número 26 en Arborizadora Alta (localidad de Ciudad Bolívar) y la número 27 en el SuperCade del 20 de

julio (localidad de San Cristóbal), ubicadas en sectores con alta y muy alta necesidad de cuidado, según el Índice de Condiciones de Necesidades de Cuidado. Para 2025, el Plan anual de trabajo de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado (en adelante CISDC), en cumplimiento de la meta del PDD 2024-2028: “Implementar 4 modelos de operación (a nivel urbano y rural) que fortalezcan el cumplimiento de los objetivos del Sistema de Cuidado de acuerdo a su marco normativo Distrital y las necesidades identificadas a nivel social, cultural, económicas, formativas y políticas”, cuyo indicador es: “Alcanzar 31 manzanas de cuidado en operación fortaleciendo los servicios actuales e implementando nuevas estrategias lideradas por la SDMujer en el marco del Sistema Distrital de Cuidado”, contempla la apertura de dos Manzanas del Cuidado y dos Buses de Cuidado, este último, modelo de operación que permite llevar servicios a territorios sin infraestructura disponible. De acuerdo con lo anterior, en 2025 se tiene proyectada la apertura de dos Manzanas móviles y dos Manzanas fijas, contribuyendo al cumplimiento de la meta del PDD (31 en operación: 6 fijas y 2 móviles)

Al respecto, se mencionó que las decisiones sobre la ubicación y apertura de nuevas manzanas se han tomado en coordinación con las entidades del Sistema y con base en los conceptos técnicos emitidos por la UTA. En este sentido, se informó que, tras definirse que no se utilizará el equipamiento “Pablo de Tarso” por limitaciones en la disponibilidad de espacios físicos, propuesto inicialmente por la Secretaría de Integración Social, se determinó que el SuperCADE 20 de Julio será el equipamiento ancla de la manzana No. 27 en la sesión No. 67 de la Unidad Técnica de Apoyo realizada el 27 de agosto de 2025. De este modo, Arborizadora Alta (UPZ Jerusalén) en Ciudad Bolívar se inaugurará el 28 de octubre de 2025 y 20 de julio (UPZ 20 de Julio) en San Cristóbal para diciembre del mismo año.

Asimismo, se hizo un recuento de los equipamientos priorizados por la Comisión en la sesión del 17 de abril, entre ellos:

- El Centro de Salud Britalia Bomberos en la localidad de Kennedy y el Centro de Salud Chircales en la localidad de Rafael Uribe Uribe, propuestos por la Secretaría de Salud.
- Los nodos Altamira en la localidad de San Cristóbal y Santa Viviana en la localidad de Ciudad Bolívar, de carácter híbrido y en proceso de construcción.

Tras visitas técnicas del equipo de infraestructura de la Secretaría de Salud, se determinó que los equipamientos Britalia Bomberos y Chircales no cumplían las condiciones estructurales necesarias para operar como Manzanas del Cuidado. Además, el Centro de Salud Chircales fue priorizado para atender urgencias médicas, por lo cual no podría destinarse al SIDICU.

En respuesta, la Secretaría de Salud inició un proceso de revisión con las Subredes para identificar otros equipamientos alternativos que puedan ponerse a disposición del SIDICU en el marco de los acuerdos interinstitucionales vigentes. De manera paralela, se informó que los equipamientos proyectados por la Secretaría del Hábitat estarán terminados hacia 2028, razón por la cual desde la Secretaría Distrital de la Mujer se remitió oficio con radicado No. 1-2025-011570 con fecha del 22 de julio de 2025, a todas las entidades que integran y son invitadas permanentes en la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado solicitando información actualizada sobre la disponibilidad de infraestructura para futuras

Manzanas del Cuidado. A continuación, las respuestas recibidas a la fecha: a. SDHT: confirma Altamira y Santa Viviana para el cronograma 2028–2030; b. SDS: informó que el Centro de Salud Britalia Bomberos requiere nueva sede y el Centro de Salud Chircales no es viable; c. SCR D: Centro Cultural Juvenil Aldea de Pensadores en Engativá para el 2027; d. SDA, SSJC, SED, IDT, JBB, IDIPRON e IDARTES respondieron que no cuentan con oferta de equipamientos; y e. SDG: apertura de espacio de diálogo en el Consejo Distrital de Gobierno para Asuntos Locales. Entre las entidades pendientes de respuesta se encuentran: SDDE, SDIS, IDRD, SDM, SGA, SDP, IDPYBA y UAESP. Una vez se reciban los reportes, se realizarán visitas técnicas y verificaciones arquitectónicas para determinar la viabilidad de los espacios.

Se reiteró que los equipamientos ancla de las Manzanas del Cuidado deben cumplir con las condiciones mínimas de infraestructura definidas en el Plan de Ordenamiento Territorial - Sistema del Cuidado y de Servicios Sociales y considerando la experiencia lograda con las 25 ya implementadas, según la cual se requieren espacios físicos que garanticen: a. La privacidad y confidencialidad para la prestación de los servicios de orientación psicosocial y de orientación y asesoría jurídica; b. La ubicación de la profesional que apoya la coordinación de la Manzana del Cuidado en un punto donde pueda realizar la atención a la ciudadanía y realizar las demás actividades propias de su quehacer basado en la articulación intersectorial territorial, incluso guardar material; c. La dotación para la prestación del servicio de El Arte de Cuidarte con baños adecuados y accesibles para niñas y niños; d. La prestación de los servicios del componente de formación en un aula polivalente; e. Un punto de atención para la prestación de los servicios del componente de generación de ingresos. Así mismo, es importante que cumplan con las condiciones establecidas en el artículo 23 y los criterios de operación en los espacios físicos establecidos en el artículo 26 del Decreto 415 de 2023.

Estas condiciones garantizan la atención integral, los principios de progresividad y no regresividad en la implementación del Sistema y la disponibilidad de espacios para la prestación de los servicios mínimos en condiciones dignas. Con estas orientaciones, la directora del Sistema de Cuidado invita a las entidades a verificar la disponibilidad de infraestructura en los territorios con altas necesidades de cuidado, con miras a realizar la apertura de las Manzanas del Cuidado que están previstas a corto (una en el año 2026 y otra en el 2027), mediano (8 a 2031) y largo plazo (8 a 2035). En el futuro lo ideal es que en cada Unidad de Planeamiento Local (UPL) se cuente con una Manzana del Cuidado, y por el momento, el reto más significativo lo representa la localidad de Sumapaz, donde se tiene prevista la implementación de la Estrategia de Ciudades Itinerantes.

Tras la exposición técnica, se sometió a aprobación la apertura de la Manzana del Cuidado del 20 de Julio en la localidad de San Cristóbal como cierre del año 2025, la cual fue aprobada por consenso. Asimismo, se presentó el caso del traslado de la Manzana del Cuidado N° 25, inicialmente ubicada en la Unidad Operativa El Camino de la Secretaría de Integración Social, en la UPZ 105 Jardín Botánico, inaugurada el 3 de diciembre de 2024. La decisión de traslado responde a la necesidad de ampliar la cobertura en la UPZ 30 Boyacá Real con una alta concentración de necesidades de cuidado (Valor ICNC: 0,41¹ clasificado como “muy

¹ Los valores del ICNC para cada UPZ fueron jerarquizados de 0 a 1, donde el valor decimal al acercarse a 1 indica mayor priorización.

alto”), garantizando la continuidad de algunos servicios del SIDICU en la UPZ 105 como se detalla más adelante. La justificación técnica de esta decisión se elaboró con otras entidades como la Secretaría Distrital de Integración Social, la Secretaría Distrital de Salud y la Alcaldía Local de Engativá, e incluso se presentó en la Junta Administradora Local de Engativá.

El nuevo equipamiento ancla será la Casa de la Mujer Respiro de la Alcaldía Local de Engativá, que ya contaba con servicios activos por parte de algunas de las entidades que hacen parte del SIDICU y cuenta con reconocimiento por parte de la comunidad. Además, cumple con las condiciones descritas anteriormente. Se explicó que este traslado es temporal, mientras la Alcaldía Local de Engativá culmina las adecuaciones del nuevo equipamiento que albergará la Manzana de manera permanente en aproximadamente ocho meses, en la misma UPZ. En consecuencia, la Manzana del Cuidado pasará a denominarse Engativá Boyacá Real, en correspondencia con la UPZ en la que se ubica el equipamiento ancla, y no con el nombre del equipamiento ancla, previendo que en el futuro se realicen traslados de equipamiento ancla en una misma UPZ.

La Alcaldía Local de Engativá mediante la Casa Respiro garantizó la infraestructura necesaria para la prestación de 22 servicios a cargo de las entidades de los Sectores Central y Descentralizado que hacen parte del Sistema Distrital de Cuidado. Como se indicó anteriormente, habrá continuidad de algunos servicios en varias Unidades Operativas de Cuidado ubicadas en el perímetro de El Camino, como lavandería por parte de la SDIS; servicios de respiro en el Centro Urbano de Recreación (CUR) de la Caja de Compensación Familiar Compensar como natación, gimnasio, pilates, acceso biblioteca, orientación psicosocial y orientación y asesoría jurídica en el CUR, en articulación con la Caja de Compensación Familiar Compensar para personas cuidadoras no afiliadas. Finalmente, se informó que la reapertura de la Manzana del Cuidado de El Camino a Boyacá Real en la localidad de Engativá se realizó en el mes de agosto de 2025 con las entidades que prestarán sus servicios en las instalaciones de la Casa Respiro. Al respecto, no se presenta ninguna observación o comentario sobre el traslado de la Manzana del Cuidado Engativá - El Camino a la Casa de la Mujer Respiro, por parte de las representaciones participantes.

4. Buses del Cuidado: Avances e inicio de operación

Camila Gómez Guzmán presentó los avances en la implementación de los Buses del Cuidado, uno de los modelos de operación del SIDICU que busca acercar los servicios a zonas urbanas y rurales que no cuentan con infraestructura de cuidado.

Se explicó que el proceso se encuentra en la fase final de verificación técnica y georreferenciación de los puntos donde se ubicarán los Buses, tanto Urbano como Rural. Las visitas técnicas han permitido evaluar las condiciones del terreno especialmente en términos de peso y soporte estructural con el fin de garantizar la seguridad y estabilidad de las unidades móviles. Los territorios priorizados, de acuerdo con el Índice de Condiciones de Necesidades de Cuidado, son las UPZ Bosa Central en Bosa, Calandaima en Kennedy y Venecia en Tunjuelito para el Bus Urbano. Mientras que para el Bus Rural se definieron las siguientes zonas rurales y de borde: vereda Quiba Alta en Ciudad Bolívar, vereda Las Margaritas en Usme y la UPZ Lourdes en Santa Fe.

Se destacó el trabajo interinstitucional realizado para definir los servicios que se prestarán en cada bus y la orientación territorial de los equipos con especial mención a la vinculación de servicios nuevos de JBB e IDPYBA. En total, se proyectan 19 servicios articulados en este modelo de operación. Durante la sesión, Olga Quinche, subdirectora técnica del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud manifestó su interés en sumarse con oferta de servicios complementaria, aprovechando su experiencia en la Manzana del Cuidado de Los Mártires cuyo equipamiento ancla es el Castillo de las Artes.

Se acordó que, una vez se definan los puntos exactos de ubicación, se socializará la información completa de dirección, contacto y horarios con las entidades del SIDICU para que estas la repliquen, con el fin de facilitar la difusión a la ciudadanía.

El cronograma prevé el inicio de operación con el ciclo VI entre finales de octubre y la primera semana de noviembre de 2025, hasta diciembre de 2027 para la implementación de cinco ciclos territoriales, cada uno de cinco meses, en coordinación con los tiempos del programa de Educación Flexible de la Secretaría de Educación. Cada bus atenderá tres puntos principales urbanos o rurales con frecuencia de dos días por semana, de lunes a sábado. Mediante el contrato No. 974 de 2025 se va a garantizar la operación de los ciclos 6 al 10, después de la operación del ciclo No. 5 durante el segundo semestre de 2023. Adriana Vargas, subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría General, señaló la importancia de articular la programación de los Buses del Cuidado con otras estrategias distritales, como los SuperCADE Móviles, para garantizar coherencia territorial y fortalecer la remisión de servicios en los mismos puntos de atención. Esta articulación permitirá mejorar la presencia institucional y la eficiencia en la oferta pública en los territorios priorizados.

Asimismo, se destacó el reto logístico de llegar a Sumapaz, por sus condiciones geográficas y de conectividad. Se indicó que será necesario coordinar con la Alcaldía Local la disponibilidad de rutas y medios de transporte para garantizar el acceso de la ciudadanía a los puntos de atención. En cuanto al estado contractual, se informó que el contrato N.º 974 de 2025, correspondiente a la adecuación y alistamiento de las unidades móviles, se encuentra en ejecución.

Los buses están siendo adaptados desde cero, con instalaciones técnicas especializadas, antena satelital y espacios para prestación de servicios integrales. Antes de su entrada en operación, se realizará un acta de entrega que certifique el cumplimiento de las condiciones técnicas. El lanzamiento oficial contará con una campaña de expectativa liderada por las oficinas de comunicaciones de las entidades participantes. En esta fase, la Secretaría de la Mujer informó que se realizará un evento conjunto de inauguración para los dos buses urbano y rural, en el que participarán las secretarías y equipos técnicos, junto con representantes de las Juntas de Acción Comunal de los territorios que participarán en la implementación del ciclo No. 6 y del Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado.

Laura Tami, Secretaria Distrital de la Mujer, en coordinación con su equipo de comunicaciones, presentó el *refresh* de marca del Sistema Distrital de Cuidado, manteniendo

su logo principal: la “C” del Cuidado y actualizando los colores institucionales para dar una imagen renovada.

En atención al “Manual de Uso de Marca Ciudad Bogotá” de la Alcaldía Mayor de Bogotá, los buses del cuidado no llevarán los logos de las entidades participantes, sino el logo de la Alcaldía Mayor de Bogotá en coherencia con la Estrategia de Mercadeo de Ciudad, que busca posicionar a Bogotá como destino atractivo para el turismo, la inversión, los negocios, la cultura y los eventos . Sin embargo, se conservará el color morado como distintivo institucional de la Secretaría de la Mujer, en reconocimiento al posicionamiento del Sistema y la confianza que inspira en las usuarias.

Respecto al eslogan, se presentaron dos opciones:

1. “Tiempo y servicios para las mujeres”, que resalta la prevalencia de mujeres entre las personas atendidas por el Sistema.
2. “Tiempo y servicios para las personas cuidadoras”, con un sentido más inclusivo hacia todos los perfiles de cuidado.

La definición final del eslogan se encuentra en revisión por parte de la Alcaldía Mayor, aunque la Secretaría Distrital de la Mujer manifestó su respaldo a la primera opción, por su coherencia con la puesta por garantizar los derechos de las mujeres cuidadoras y el liderazgo institucional del Sistema.

5. Estrategia de Movilidad del Cuidado

Juan Villamarín, jefe de la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad presentó los avances en la implementación de la Estrategia de Movilidad del Cuidado, destacando que esta iniciativa responde a un compromiso adquirido un año atrás con la Secretaría Distrital de la Mujer y busca integrar el enfoque de cuidado en la planeación y gestión del espacio público, priorizando los desplazamientos cotidianos asociados a tareas de cuidado.

El equipo señaló que la Estrategia surgió a partir de la experiencia acumulada por profesionales que han trabajado en entidades como las Secretarías de Integración Social y la Mujer, reconociendo la importancia de los entornos de proximidad y de garantizar recorridos seguros y accesibles para quienes realizan labores de cuidado.

Al iniciar la formulación, se identificaron que muchos productos asociados al Sistema resultaban generales y no lograban transformar de manera directa la experiencia cotidiana de las personas cuidadoras en sus territorios. Por ello, la Estrategia se diseñó con enfoques territorial y participativo, centrado en trayectos de corta distancia (15 a 20 minutos a pie o en bicicleta), que son precisamente los que más realizan las mujeres y las personas cuidadoras para acceder a servicios que se prestan en equipamientos como jardines, colegios, tiendas, parques de barrio u otros que se encuentran en Manzanas del Cuidado.

A partir del análisis de datos de siniestralidad vial en las Manzanas del Cuidado de Suba-La Gaitana, San Cristóbal - CEFÉ, Fontibón, Tunjuelito y Kennedy - Bellavista, y Molinos II, la Secretaría Distrital de Movilidad identificó que ha aumentado el número de accidentes en vías locales e intermedias, afectando especialmente a personas que se desplazan a pie o en bicicleta. Por ello, la Estrategia busca incrementar la seguridad vial en los entornos de cuidado, especialmente en los barrios de estratos 1, 2 y 3, donde la movilidad no motorizada es predominante.

Con el apoyo del equipo de seguridad vial, se realizó un cruce de información entre zonas de alta siniestralidad y ubicación de Manzanas del Cuidado, identificando coincidencias en localidades como Tunjuelito y Rafael Uribe Uribe, donde se priorizó la realización de recorridos territoriales y ejercicios participativos a través de reuniones comunitarias y cartografías con mujeres cuidadoras, mujeres mayores, mujeres con discapacidad y niñas, para comprender sus dinámicas de movilidad y riesgos cotidianos. Se destacó que este ejercicio no surgió de modelaciones técnicas abstractas, sino de una génesis comunitaria y participativa, lo cual lo diferencia de la mayoría de proyectos del sector transporte. La propuesta parte del reconocimiento de las experiencias territoriales y de la identificación directa de necesidades en los lugares donde ocurren siniestros viales o donde existen riesgos para las personas cuidadoras.

Asimismo, se resaltó que la Secretaría Distrital de Movilidad cuenta con contratos robustos de señalización y gestión del espacio público, a través de los cuales se pueden implementar las intervenciones físicas derivadas de este análisis, como ampliaciones de andenes, mejoras de conectividad peatonal o adecuación de zonas seguras para la movilidad del cuidado.

Se enfatizó que esta Estrategia representa una oportunidad para posicionar a Bogotá como ciudad pionera en la integración de la movilidad con las políticas de cuidado, fortaleciendo la articulación entre entidades del sector, como TransMilenio, La Rolita y el IDU, así como con las mesas de género internas.

Durante la intervención, se destacó el liderazgo de la Secretaría Distrital de la Mujer en la incorporación del enfoque de género y la articulación con la UTA del Sistema Distrital de Cuidado, subrayando la importancia de continuar fortaleciendo los espacios técnicos conjuntos.

Por su parte, Juliana Sánchez, Subsecretaria de la Secretaría de Integración Social propuso que, dentro de la Estrategia de Movilidad del Cuidado, se tenga en cuenta la coordinación con los beneficios de TransMilenio para personas mayores y con discapacidad, quienes cuentan con pasajes subsidiados. Esta articulación permitiría garantizar una movilidad más accesible y coherente con los enfoques del Sistema Distrital de Cuidado.

La Secretaría de la Mujer respaldó la propuesta y señaló que estos aspectos se integrarán en las próximas mesas técnicas, donde se analizarán las bases de datos y las georreferenciaciones existentes, con el fin de fortalecer la articulación interinstitucional y garantizar que las estrategias de movilidad del cuidado incorporen los servicios y beneficios ya disponibles para las personas cuidadoras. Se reconoció el carácter innovador y participativo de esta iniciativa, liderada principalmente por mujeres del Sector Movilidad,

cuyo trabajo ha permitido vincular las políticas públicas que lidera la Secretaría Distrital de Movilidad con la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital.

6. Varios

La directora de Gestión del Conocimiento de la SDMujer, Isabella Muñoz Gómez, presentó los avances y retos relacionados con la herramienta InfoCuidado, la plataforma que consolida la información del SIDICU. Señala que el principal desafío consiste en renovar los acuerdos de intercambio de información, indispensables para mantener actualizados los datos que las entidades aportan al Sistema.

Informó que ya se encuentran firmados los acuerdos con la Subred Sur y con IDPYBA, aunque este último vence en septiembre, por lo que se espera su renovación en el corto plazo. Asimismo, mencionó que continúan en curso las revisiones y reuniones técnicas con varias entidades, entre ellas la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, especialmente con las direcciones de Lectura y Bibliotecas y de Transformaciones Culturales; la Secretaría Distrital de Salud tanto en el nivel central como en las subredes Norte y Sur; y la Secretaría de Gobierno. También se ha adelantado articulación con las 20 alcaldías locales, el IDT, el Jardín Botánico, y se ha recibido respuesta de algunas de estas entidades.

No obstante, expresó preocupación por la falta de respuesta formal de otras instituciones, entre ellas la Secretaría del Hábitat, la Secretaría de Educación, el IDRD, la Secretaría de Ambiente y la Subred Centro Oriente. Recordó que muchos de estos acuerdos están en revisión por las oficinas jurídicas, cuyos tiempos suelen ser extensos, pero insistió en la necesidad de acelerar el proceso, ya que los acuerdos vigentes vencen el 31 de diciembre de 2025. De no renovarse, el Sistema quedaría sin facultad para intercambiar información, lo que implicaría la pérdida temporal de datos en InfoCuidado.

Por su parte, la directora del Sistema de Cuidado Camila Gómez agradeció el compromiso de las entidades y destacó los resultados del proceso de cualificación de equipos territoriales, en el que participaron y culminaron el proceso de formación 360 servidoras, servidores, colaboradoras y colaboradores de diferentes entidades del Distrito que prestan servicios en el SIDICU. Señaló que la cualificación es un reto en el Sistema Distrital de Cuidado, puesto que son más de 1000 personas las que garantizan la prestación de los servicios en todos los modelos de operación, de ahí la importancia de continuar realizando esta labor de manera constante. También destaca la elaboración del documento ABC del Sistema, que continúa socializándose para fortalecer el conocimiento sobre su funcionamiento, los enfoques y la articulación territorial.

Finalmente, resaltó la participación de la Secretaría Distrital de la Mujer en las sesiones de control político en el Concejo de Bogotá, donde se han presentado los avances del Sistema Distrital de Cuidado, subrayando la importancia de contar con información robusta de todas las entidades para sustentar los logros alcanzados. Anunció además que, próximamente, se realizará una reunión con la Secretaría de Planeación, en aras de definir los pasos para la siguiente evaluación bienal del Sistema y los indicadores que serán objeto de medición en el marco de los objetivos de este, es decir, reconocer, redistribuir y reducir.

De este modo, la directora da cierre a la sesión de la Comisión, agradeciendo la participación de las y los asistentes.

Toma de decisiones:

Icono	Decisión
	Aprobación de la de inauguración de la Manzana del Cuidado No. 27 denominada SuperCADE 20 de Julio en la localidad de San Cristóbal, en diciembre de 2025.
Síntesis: Las entidades integrantes e invitadas permanentes de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital aprobaron de manera unánime la inauguración de la Manzana del Cuidado SuperCADE 20 de Julio en diciembre de 2025, en correspondencia con una de sus funciones: “Formular, actualizar y aprobar los lineamientos técnicos, operativos y metodológicos del Sistema Distrital de Cuidado, orientando y emitiendo los conceptos y recomendaciones que se requieran.” (Artículo 5. Funciones de la Comisión del Decreto Distrital 415 de 2023).	
	Apertura de la Manzana del Cuidado Engativá - Casa de la Mujer Respiro con los servicios de la Manzana del Cuidado Engativá – El Camino, en correspondencia con análisis técnico de la Unidad Técnica de Apoyo de la Secretaría Técnica de la Comisión, y continuidad en la prestación de algunos servicios del Sistema Distrital del Cuidado en Unidades Operativas del Cuidado ubicadas en el perímetro de El Camino.
Síntesis: Las entidades integrantes e invitadas permanentes de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado manifestaron su acuerdo con la apertura de la Manzana del Cuidado Engativá - Casa de la Mujer Respiro, en cumplimiento de la función: "Establecer, hacer seguimiento y actualizar los modelos de operación y estrategias del Sistema Distrital de Cuidado, así como avalar los lineamientos, directrices, estándares técnicos e instrumentos requeridos para su funcionamiento.” (Numeral 3 del artículo 5. Funciones de la Comisión del Decreto Distrital 415 de 2023).	

Compromisos

#	Compromiso	Responsable	Entidad	Fecha
1.	Enviar la respuesta de los equipamientos disponibles por parte de las entidades pendientes, en respuesta al oficio No. 1-2025-011570 radicado por la Secretaría Distrital de la Mujer el 22 de julio de 2025. Lo anterior con el	Delegaciones ante la UTA de la Secretaría Técnica de la Comisión.	SDDE, SDIS, IDRD, SDM, SGA, SDP, IDPYBA y UAESP.	Inmediato

	fin de confirmar disponibilidad de equipamientos ancla para la operación de las futuras Manzanas del Cuidado.			
2.	Explorar la vinculación de los servicios de IDIPRON al modelo de operación de los Buses del Cuidado.	Olga Mireya Quinche González, subdirectora Técnica Poblacional Isabel Ávila de la Dirección del Sistema de Cuidado.	IDIPRON y SDMujer.	Ciclos de operación 6 al 10 de Buses del Cuidado (hasta 31 de diciembre de 2027).
3.	Confirmar los lugares exactos, fechas de operación y puntos de cada uno de los buses (urbano y rural) para la operación conjunta.	Camila Gómez, directora del Sistema de Cuidado.	SDMujer.	Noviembre de 2025.
4.	Articular la programación de los Buses del Cuidado con otras estrategias distritales como los SuperCADE Móviles.	Adriana Vargas, subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía y Camila Gómez Guzmán, directora del Sistema de Cuidado.	Secretaría General y Secretaría Distrital de la Mujer.	Ciclos 7, 8, 9 y 10 de Buses del Cuidado (hasta 31 de diciembre de 2027).
5.	Apoyar el posicionamiento de la Estrategia de Movilidad del Cuidado.	Delegaciones ante la Unidad Técnica de Apoyo de la Secretaría Técnica.	Entidades que integran la Unidad Técnica de Apoyo de la Secretaría Técnica.	Cuarto trimestre de 2025 y/o primer trimestre de 2026.
6.	Vincular la Estrategia de Integración Social sobre Pasajes Subsidiados para Personas con Discapacidad y Personas Mayores a la Estrategia de Movilidad del Cuidado.	Juliana Sánchez, Subsecretaria técnica y Juan Villamarín, jefe de la Oficina de Gestión Social.	Secretaría de Integración Social y Secretaría Distrital de Movilidad.	Cuarto trimestre de 2025 y/o primer trimestre de 2026.
7.	Avanzar en el proceso de acuerdos de intercambio de	Delegaciones ante la Unidad	Entidades que integran la	Cuarto trimestre de

	información entre entidades prestadoras del servicio antes del 31 de diciembre de 2025, fecha en que termina su vigencia.	Técnica de Apoyo de la Secretaría Técnica.	Unidad de Técnica de Apoyo de la Secretaría Técnica, y aún están pendientes por la actualización y suscripción de acuerdos de intercambio de información.	2025.
--	---	--	---	-------

Conclusiones

Durante la sesión de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado se destacó el liderazgo de la Secretaría Distrital de la Mujer y el compromiso de las entidades que han hecho posible la consolidación del Sistema, posicionando a Bogotá como referente internacional en materia de cuidados.

En términos de acuerdos, se aprobó la apertura de la Manzana del Cuidado del Arborizadora Alta en la localidad de Ciudad Bolívar, programada para octubre de 2025, y la reapertura de la Manzana del Cuidado de Engativá - El Camino, ahora Manzana del Cuidado de Engativá - Casa Respiro. Además, se inaugurará la Manzana del Cuidado del SuperCade 20 de Julio en la localidad de San Cristóbal en diciembre de 2025. También se acordó solicitar información actualizada sobre la disponibilidad de infraestructura y fortalecer la coordinación interinstitucional para futuras aperturas.

En cuanto a los Buses del Cuidado, se confirmó que entrarán en operación entre finales de octubre y comienzos de noviembre de 2025. En relación con el refresh de marca del Sistema Distrital de Cuidado, se respaldó el eslogan “Tiempo y servicios para las mujeres”, en coherencia con la apuesta institucional por la garantía de los derechos de las mujeres cuidadoras y el liderazgo de la Secretaría Distrital de la Mujer. Así mismo, se reiteró que el Sistema mantendrá como elementos identitarios la “C” del Cuidado y el color morado como distintivo institucional.

Se reconocieron los avances de la Estrategia de Movilidad del Cuidado y se acordó fortalecer la articulación entre Movilidad, la Secretaría Distrital de la Mujer y la UTA, así como integrar los beneficios de transporte para personas mayores y con discapacidad.

Se enfatizó la urgencia de renovar los acuerdos de intercambio de información del Sistema de Información de Cuidado InfoCuidado antes del 31 de diciembre de 2025. Las entidades reafirmaron su compromiso con el fortalecimiento y sostenibilidad del Sistema Distrital de

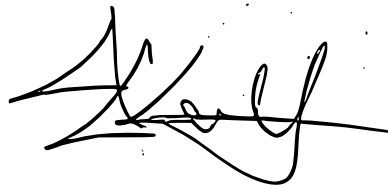
Cuidado, como un mecanismo clave para avanzar hacia una Bogotá más equitativa y corresponsable.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: Por definir.

En constancia firman,



PRESIDENTA
Laura Marcela Tami Leal
Secretaría Distrital de la Mujer



SECRETARIA TÉCNICA
Camila Andrea Gómez Guzmán
**Directora del Sistema de
Cuidado**

Anexos:

1. Presentación en *PowerPoint*
2. Registro de asistencia de la Plataforma *Teams*
3. Registro de asistencia presencial

Proyectó: Adriana Ayala, contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado de la Secretaría de la Mujer
Revisó: Laura Marcela Espinosa Téllez, contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado de la Secretaría de la Mujer
Revisó: Claudia Marcela Rodríguez Pinzón, profesional especializada (E) de la Dirección del Sistema de Cuidado de la Secretaría de la Mujer
Aprobó: Camila Andrea Gómez Guzmán, Directora del Sistema de Cuidado de la Secretaría de la Mujer
Aprobó: Juliana Martínez Londoño, Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad